

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 1 de 26 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

- Instrucciones:**
- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
 - Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
 - Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
 - En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
 - En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
 - En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
 - En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
 - En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
 - En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
 - En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
 - En el numeral 10: "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
 - Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:										
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión		
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria	
	9:36	AM	12:05	PM	7	09	2023	X		
Lugar:										
Proceso: Promoción de la Participación e innovación comunitaria y comunal incidente										
Convoca: Aleyda Guzman					Cargo: secretaria técnica /IDPAC					
Objetivo de la reunión: Reunión ordinaria mes de septiembre CLIP Usaquéen										
2. Participantes										
Nombres y apellidos			Cargo				Firma			
Olga Patricia Diaz Frías			DILE-Planeación- profesional				opdiaz@educacionbogota.gov.co			
Yolanda Roballo			Sría. de Salud				y1roballo@saludcapital.gov.co			
Lucero Contreras			Sría. de Hábitat				lucero.contreras@habitatbogota.gov.co			
Carlos Andrés Jiménez			Sría. de Seguridad Convivencia y Justicia				Carlos.jimenez@scj.gov.co			
Jenny Casallas			Sría de Movilidad (Invitada)				jcasallas@movilidadbogota.gov.co			
Laura Guerrero			CIOM-Sría de la Mujer				lguerrero@sdmujer.gov.co			
Carlos Giraldo			Sría. de Desarrollo Económico				Cafer0010@hotmail.com			
José Adrián Valero			ICBF				Jose.valero@icbf.gov.co			
Juan Lucas Garzón			Sría. de Movilidad- CLM				clusaquen@movilidadbogota.gov.co			
Néstor Jefrid Sánchez			Sría. de Planeación- OPDC				sanchezsantanastanestor@gmail.com			
Jenny Bermúdez			Subred Norte ESE Análisis de Políticas				liderpoliticusaquen@gmail.com			
Julio Mario Martínez			Alcaldía de Usaquéen- ALU Participación				Juliomario.martinez@hotmail.com			
Lourdes Aleyda Guzman			IDPAC-SPP- profesional de Articulación Usaquéen				lguzman@participacionbogota.gov.co			
3. Orden del día			4. Elaborado por (nombre):							
			Lourdes Aleyda Guzman E.							
5. Proceso responsable de la elaboración:										
Promoción de la Participación e innovación comunitaria y comunal incidente										
6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:										
					Día	Mes	Año	Hora		
Fecha					4	10	2023	2:00 P.M (virtual)		pm



7. Desarrollo de la reunión:

ORDEN DEL DIA

Presentación, llamado a lista y verificación de cuórum

1. Aprobación del acta anterior (3-08-23)
2. Presentación Sría. de Planeación: (Profesional Néstor Sánchez)
 - Instrumentos POT
3. Presentación Sría. de Movilidad: (Profesional Juan Lucas Garzón)
 - Convenio entre la Sría de Movilidad y el SENA
 - La Estrategia ORVI
5. Propositiones y varios
6. Cierre

DESARROLLO

1. Presentación, llamado a lista y verificación de cuórum

Siendo las 9:37 A.M., se realizó la presentación de los 12 integrantes a la CLIP, razón por la cual se constató el cuórum requerido para continuar con la reunión y además que contó con la asistencia de Jenny Casallas y Milena Ramírez de la Sría. de Movilidad (invitadas).

2. Aprobación del acta anterior (3-08-23)

Se aprobó el acta correspondiente al mes de agosto, reunión que fue coordinada por la Articuladora de la Localidad de Chapinero Carolina Medina.

3. Presentación Sría. de Planeación - Instrumentos POT: (Profesional Néstor Sánchez)

Inicia la presentación el profesional de SDP:



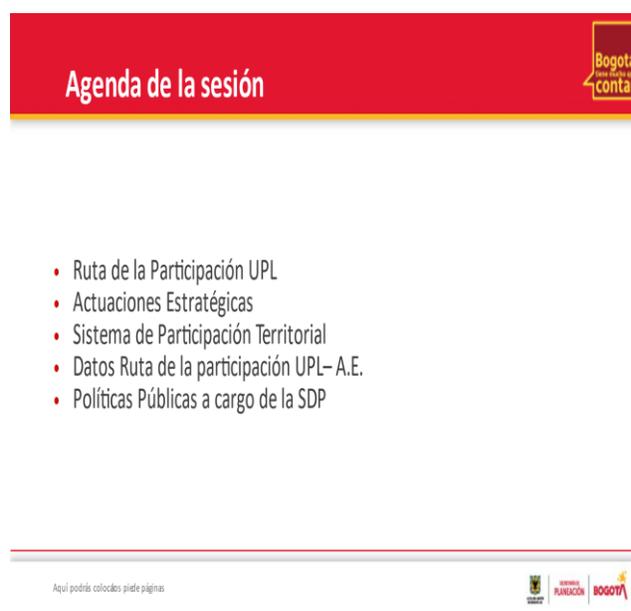
Reunión CLIP Usaquén 7-09-2023



3 instrumentos importantes desde la SDP:

- Ruta de la participación en términos de UPL y los datos de la ruta de la participación y actuaciones estratégicas
- Actuaciones Estratégicas para Bogotá
- Sistema de Participación territorial

Y las políticas públicas a cargo de la entidad que están avanzando



- Ruta de la Participación UPL
- Actuaciones Estratégicas
- Sistema de Participación Territorial
- Datos Ruta de la participación UPL- A.E.
- Políticas Públicas a cargo de la SDP

RUTA DE LA PARTICIPACION UPL

Objetivo. Generar acuerdos con la comunidad que permitan generar proyectos integrales de proximidad, que actualmente se están terminando de evaluar. La comunidad puede presentar sus observaciones en la plataforma Legal Bog, observaciones que permiten retroalimentar el proyecto que se presentó inicialmente.

El mes de agosto se estuvo en la zona de Galerías localidad de Teusaquillo, reunión que tenía el propósito de realizar pedagogía consulta y colaboración con la comunidad y se presentaron las propuestas de los proyectos integrales de ciudad recibir observaciones y mirando la viabilidad de su aplicación.

También se está realizando la adopción de las UPL mediante decreto que probablemente se expidan a inicios de octubre. Y quedarían los decretos de constitución de las UPL con sus respectivos proyectos de proximidad.

A finales de octubre y comienzo de noviembre se iniciarán los talleres de evolución (7 talleres por territorio). Para el territorio Norte compuesto por la localidad de Usaquén y el costado oriental de la localidad de Suba (Cerros de Suba hacia la Autopista Norte), este taller tiene el propósito de socializar los proyectos de proximidad que se tienen para el territorio y la operatividad del Sistema de participación territorial.



IDPAC



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 4 de 26

Fecha: 12/04/2021

ACTA DE REUNIÓN

Bogotá
Cada uno que contar

RUTA DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA FORMULACIÓN DE LAS UNIDADES DE PLANEAMIENTO LOCAL - UPL

POT
Plan de Ordenamiento Territorial

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
BOGOTÁ

Bogotá
Cada uno que contar

OBJETIVO

Generar acuerdos y aspiraciones comunes con los diferentes actores de los territorios urbanos y rurales de Bogotá para la formulación de las Unidades de Planeamiento Local (UPL), promoviendo el reconocimiento de historia de los territorios y las tradiciones de sus habitantes, las experiencias, perspectivas y conocimiento compartido para la definición y priorización de Proyectos Integrales de Proximidad que permitan la mejora de las condiciones de la calidad de vida, cuidado y arraigo de los habitantes de Bogotá a través de la planeación participativa de territorios próximos donde los tiempos de desplazamiento, para realizar actividades cotidianas del cuidado, ocio, cultura, recreación y empleo, no superen los 30 minutos.

POT
Plan de Ordenamiento Territorial

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
BOGOTÁ

2022 | Ruta de participación Formulación UPL + AE

“Conoce cómo se puede participar a través de nuestros **Canales** y los **Alcances** de la participación”.

- Mesas Actores Estratégicos POT**

Pedagogía e información
Socialización Decreto POT sobre intereses grupos - enfoques.
Mayo - junio
- Mesas Focales AE**

Información y colaboración
Identificación de roles de los actores especializados. Oportunidades y compromisos.
Mayo - junio
- Derivas 1.0**

Construcción colectiva
Cartografías colectivas en recorridos vivenciales. Insumos para la caracterización sobre problemáticas y oportunidades.
Etapa 1: 9 mayo - 14 junio
- Actividades AUI - AE encuestas y recorridos**

Información para formulación
Reconocimiento territorial. Identificación de problemáticas y diálogo con actores. Insumos para las Directrices AE.
Agosto - noviembre
- Foro Urbanismo Bogotá se Acerca. Accédate**

Pedagogía e información
Presentación apuestas proximidad. Socialización avances de caracterización sectores, UPL y oportunidades de proyectos. Pedagogía e información sobre cartografía UPL, derivas y talleres UPL.
24 de noviembre
- Talleres de cocreación UPL y AE G1**

Pedagogía y construcción colectiva y concertación
Artículo 9, Decreto 555: proximidad y vitalidad. Acuerdos sobre características y oportunidades para la proximidad de la UPL.
Noviembre y diciembre
- Derivas 2.0 G1**

Construcción colectiva
Cartografías colectivas en recorridos vivenciales. Identificación de oportunidades para la formulación de proyectos.
Octubre - noviembre

En el caso de las ruralidades, los espacios y fechas fueron concertados con las diferentes comunidades.

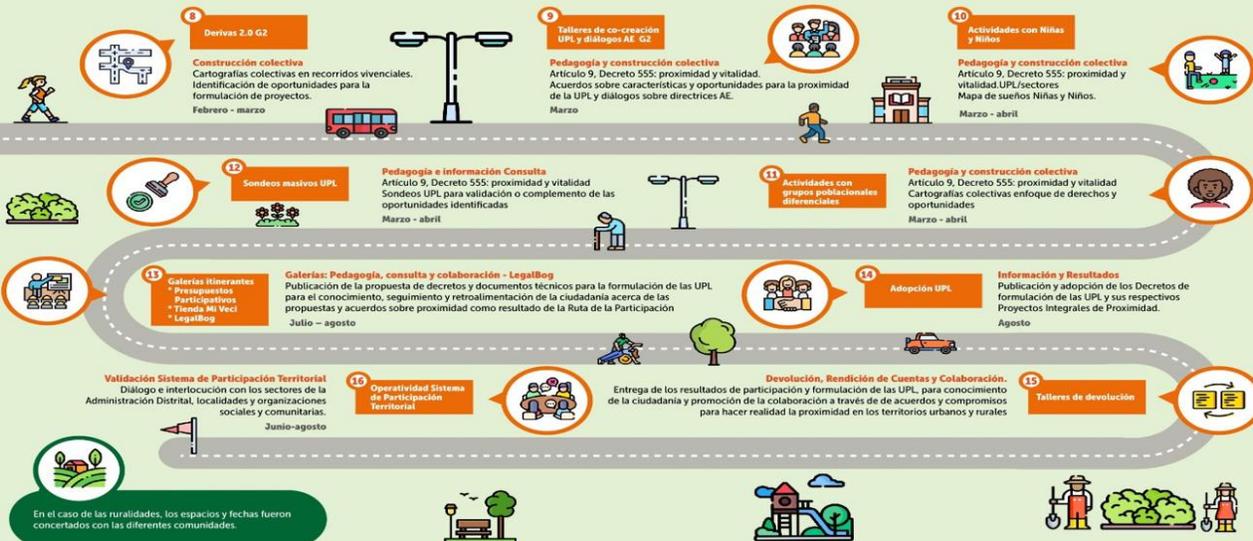
POT
Plan de Ordenamiento Territorial

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
BOGOTÁ



2023 | Ruta de participación Formulación UPL + AE

“Conoce cómo se puede participar a través de nuestros **Canales** y los **Alcances** de la participación”.



Actuaciones Estratégicas: Identificación de sectores con determinadas potencialidades o vocaciones económicas o de servicios que permitan la generación de clúster por dichas actividades identificadas. Implica la confluencia de determinadas acciones en el sector, vías de acceso.

Hay 22 Actuaciones Estrategias en Bogotá para el Norte están.

Lagos de Torca: (Vocación inmobiliaria de altura con los primeros niveles comerciales)

Nodo Toberín: (Entre las calles 168 a 163). Vocación industria mediana

Teleport Santafé: Clúster de salud.

En Bogotá las actuaciones estratégicas más adelantas son:

Distrito aeroportuario del sector de Engativá



Ciudadela educativa y del cuidado de Suba

En los relacionados con las Directrices se han tenido conversaciones muy nutridas con las comunidades se establecieron unos mínimos que son los esperados de las comunidades luego de las intervenciones urbanísticas

Objetivo



Las Actuaciones Estratégicas, son intervenciones urbanas integrales en ámbitos estratégicos determinados, en estos ámbitos confluyen múltiples proyectos estructurantes que buscan desarrollar o revitalizar el territorio; estas intervenciones buscan concretar el Modelo de Ordenamiento Territorial en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial.

En este sentido, los parámetros para delimitar una Actuación Estratégica son los siguientes:

- Confluencia de apuestas de las estructuras del Modelo de Ocupación Territorial - MOT.
- Elementos urbanos y/o vías que marcan condiciones similares en aspectos físicos, productivos y de tejido social.
- Ámbito delimitado que permita la planeación, gestión y desarrollo homogéneo y con un impacto positivo para los moradores del sector. Esta delimitación del ámbito de gestión podrá ser ajustada en las etapas de formulación de cada Actuación Estratégica, atendiendo los contenidos mínimos y los lineamientos dados desde el Plan de Ordenamiento Territorial y las Directrices aprobadas.
- Participación incidente por parte de la comunidad frente a la toma de decisiones, en el marco de los procesos de concertación en la etapa de formulación y seguimiento para el cumplimiento de los acuerdos.

Fuente: (LIBRO V - Decreto 555 del 2021) - Anexo 07 Guía para la formulación de las Actuaciones Estratégicas.



Estado de avance de las Actuaciones Estratégicas



ACTUACIÓN ESTRATÉGICA	ESTADO
Lagos de Torca	Sin iniciativa por parte de O.U.
Nodo Toberín	Sin iniciativa por parte de O.U.
(Priorizada) Ciudadela Educativa y del Cuidado	En etapa de Formulación - SDP/SDHT/RENOBO
Teleport Santafé	Sin iniciativa por parte de O.U.
Polo Cultural	Sin iniciativa por parte de O.U.
Pieza Rionegro	En etapa de Directrices
Ferias	Sin iniciativa por parte de O.U.
(Priorizada) Distrito Aeroportuario - Engativá	En etapa de Formulación - SDP/RENOBO
Distrito Aeroportuario - Fontibón	Por definir Formulación
Campín 7 de Agosto	Sin iniciativa por parte de O.U.
Chapinero Verde e Inteligente	En etapa de Directrices



La ruta de la participación de las actuaciones estratégicas cuenta con 3 fases.

En este momento no hay acciones estratégicas en la fase de cierre y rendición de cuentas se espera que a octubre se de inicio a esta fase.

Ruta de Participación AE



En el marco de la construcción de Directrices



Ruta de Participación AE



Para la construcción de las Directrices para la definición de lo público

I FASE CARACTERIZACIÓN Y PEDAGOGÍA

- Mapeo de actores
- Documento de gobernanza
- Derivas (UPL+AE)
- Recorridos y entrevistas AUI
- Mesas focales con actores estratégicos
- Talleres de co-creación UPL+AE

II FASE PARTICIPACIÓN Y PEDAGOGÍA

Momento 1 - "Taller de Diálogo Ciudadano"

En este espacio, se recogen los aportes de la comunidad para ser incluidos, de acuerdo a su viabilidad y pertinencia, en la construcción de las Directrices de lo público de la Actuación Estratégica; este ejercicio se desarrolla en torno a los pilares del POT.

Momento 2 - "Resultados del Diálogo Ciudadano"

En este espacio, se presentan los aportes ciudadanos que se realizaron en el Momento 1, y se explica cómo estos fueron incluidos en las Directrices de la Actuación Estratégica.

Momento 3 - LEGALBOG:

Comentarios por parte de la ciudadanía a las Directrices propuestas.

III FASE ACTIVIDAD DE CIERRE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Comunicado oficial: Exposición formal sobre las Directrices en su versión final.

ELEMENTO TRANSVERSAL A LA RUTA - ESPACIOS EXTRA:

Reuniones por demanda (por petición de la ciudadanía y/o entes de control)

MODELO DE GOBERNANZA POT / Artículo 577

LÍNEAS ESTRATÉGICAS



¿QUÉS ES EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN TERRITORIAL?



Foto archivo: Secretaría Distrital de Planeación

Según el artículo 580 del Decreto 555 de 2021, en relación a las actuaciones urbanísticas del POT, se busca:

- ✓ **Fomentar la participación y la organización social**
- ✓ **Generar capacidades**
- ✓ **Tomar de decisiones**
- ✓ **Consolidar y fortalecer los espacios y plataformas de Participación y colaboración**
- ✓ **Involucrar de manera efectiva a la ciudadanía**

El Sistema de Participación territorial: se encuentra dentro de las líneas estratégicas del Art. 580 del Decreto 555/2021- POT.

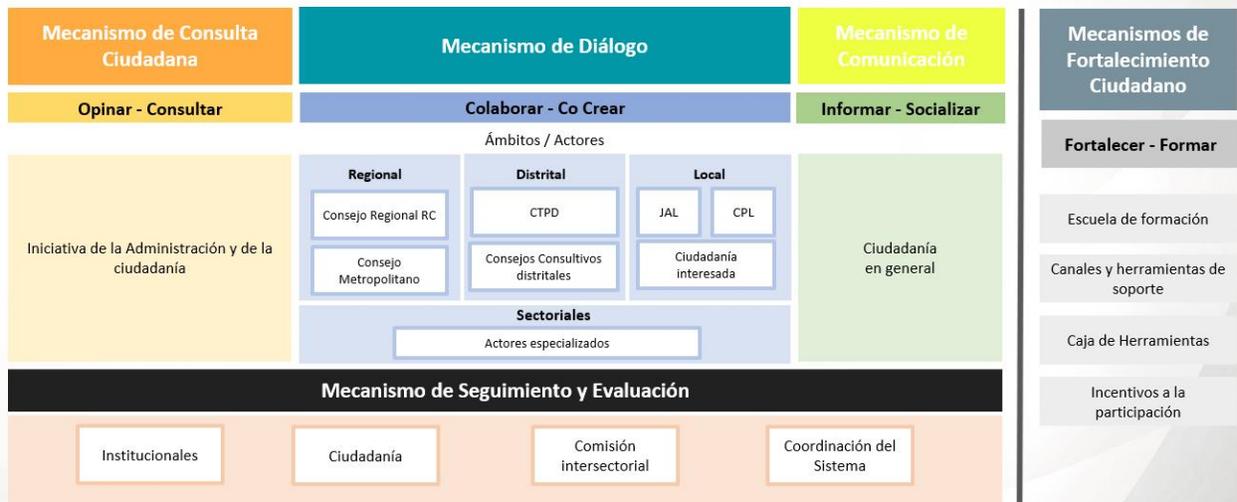
Se están adelantando encuestas para fortalecer el tema de participación ciudadana porque a pesar de los talleres realizados por sectores la participación esperada no fue muy alta.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN TERRITORIAL



La Secretaria de Planeación está en formulación, pero lo que se espera no es la creación de nuevos espacios/comisiones se está evaluando a cuáles espacios se puede articular/ vincular o unir. Este sistema de participación territorial solo hace seguimiento al POT.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN TERRITORIAL



Las personas revisan el POT y hacen observaciones que no cambian el POT pero permiten ajustar su ejecución, el avance, los presupuestos asignados, la ejecución del cronograma establecido, si es participativo.

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN TERRITORIAL

OPERATIVIDAD Junio - Septiembre	FORMULACIÓN Julio - Setiembre	PRODUCTOS Noviembre - Diciembre
<ul style="list-style-type: none"> Identificar ámbitos y acciones por cada sector del Distrito Compromiso de los sectores con los procesos participativos Definición del esquema de coordinación 	<ul style="list-style-type: none"> Formulación con: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Consejos Distritales ✓ CPL ✓ CTPD ✓ Organizaciones sociales ✓ Veedurías ciudadanas ✓ Grupos poblacionales y étnicos ✓ Veeduría Distrital ✓ Instancias de Participación 	<ul style="list-style-type: none"> Decreto de reglamentación del Sistema. Documento operativo del Sistema Guías prácticas sobre el Sistema y sus mecanismos
SECTORES DISTRITALES	CIUDADANÍA	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN



Productos que se están trabajando:

- Decreto del Sistema de Participación que posiblemente sea expedido en diciembre
- Documento operativo del sistema bajo la modalidad de Cartilla para consulta de los ciudadanos.
- Guías prácticas sobre el sistema y sus mecanismos.

Datos Ruta de la participación UPL – A.E.



En la ruta de la participación que se relaciona con las actuaciones estratégicas la participación de los comerciantes ha sido baja pese a que Cámara de Comercio de Bogotá facilito la base de datos para su contacto para la convocatoria, los gremios participan poco. la participación de los constructores se hace a través de Camacol y ha sido significativa, también participan las universidades privadas de la localidad.



Las acciones estratégicas en materia de construcción se tienen planteado:

Derecho a la luz y al sol

Mejoramiento de redes de acueducto y alcantarillado

Espacio público adecuado para la comunidad

Reverdecimiento y Ambiente

Ampliación de vías

Políticas Públicas a Cargo de la SDP



Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible

- **Objetivo:** Reorientar las actuaciones de urbanismo y construcción de Bogotá D.C., hacia un enfoque de desarrollo sostenible, contribuyendo con la transformación de un territorio resiliente que mitiga y se adapta al cambio climático.

Política Pública para la Garantía de Derechos LGBTI

- **Objetivo:** Garantizar el ejercicio pleno de derechos a las personas de los sectores LGBTI como parte de la producción, gestión social y bienestar colectivo de la ciudad.

Política Distrital de Ruralidad

- **Objetivo:** Garantizar el desarrollo humano sostenible de las comunidades rurales y la protección del patrimonio ambiental del Distrito Capital, a través de una adecuada articulación entre los ciudadanos, la sociedad civil y las entidades del Distrito Capital.
- Adoptada por medio del Decreto 327 de 2009, ha sido implementada con el liderazgo de la Secretaría Distrital de Ambiente. Actualmente se encuentra en proceso de reformulación en el marco del procedimiento CONPES D.C. con la coordinación de la Secretaría Distrital de Planeación y su Dirección de Ambiente y Ruralidad



4. Presentación Sría. de Movilidad

4.1 Convenio entre la Sría de Movilidad y el SENA (profesional Jenny Casallas Sría. de Movilidad)



Inicia la presentación Jenny Casallas de la Sría de Movilidad agradeciendo al Centro local de Movilidad por la invitación a presentar el Convenio que se tiene con el SENA que se está socializando en a diferentes instancias/espacios y expresa que dejara sus datos de contacto para quienes estén interesados en los procesos de formación.



Reunión CLIP Usaquén 7-09-2023

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SENA-SDM



Oficina de gestión social de SDM tiene en convenio con el SENA 4 programas:

- Empleabilidad
- Emprendimiento
- Formación
- Evaluación y Certificación de competencias laborales



IDPAC

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 13 de 26

Fecha: 12/04/2021

ACTA DE REUNIÓN

OFERTA DE SERVICIOS



EMPLEABILIDAD CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SENA-SDM PROGRAMA EMPLEABILIDAD APE

Contáctenos

Búsqueda...



Agencia Pública DE EMPLEO



El empleo es de todos

Mintrabajo

Inicio APE Oficinas Vacantes Normatividad Chat PQRS Preguntas Frecuentes Manual de Uso Observatorio Laboral Poblaciones Vulnerables Inicio de Sesión

Ofertas del día

Digitador
Vacante No. 3002458

Técnico auxiliar en enfermería
Vacante No. 3002457

Orientación Ocupacional

- Tips Hoja de Vida.
- Tips Entrevista y Pruebas Psicotécnicas.

Buscadores de empleo

- Vacantes sin experiencia laboral
- Aprendices y Egresados SENA
- Buscar ofertas de Empleo

Empresa del mes

- Chat empresas
- Cómo publicar sus vacantes
- Empresas extranjeras

Inicio de sesión

Identificación:

Clave:

Personas

Empresa

Regístrese: [Empresa](#) - [Persona](#)

[¿Dividí mi contraseña?](#)

Entrar

Encuentre + Trabajo

Actualidad

[Búsqueda por Región](#) [Búsqueda Vacantes de Teletrabajo](#)



EMPLEABILIDAD CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SENA-SDM PROGRAMA EMPLEABILIDAD APE



Agencia Pública
DE EMPLEO
Regional Distrito Capital

TEMÁTICAS

Inducción servicios APE.

Competencias blandas.

ABC para la vida laboral.

Lo que no sabes de las entrevistas laborales.

Adaptabilidad y sostenibilidad laboral.

Construyendo mi proyecto laboral.

Habilidades socioemocionales para la empleabilidad.

Construye tu marca personal en la era digital.

Claves de la comunicación en entornos laborales.

La otra cara de la moneda, seleccionando un buen líder.

Emociones que puedes traer a tu entorno laboral.

Camino hacia la resiliencia laboral.

La creatividad en la evolución del mundo laboral.

Somos y atendemos clientes.

Experiencia versus entusiasmo.

EMPRENDIMIENTO

Programa FONDO EMPRENDER SENA (Brinda capital semilla)

- Capacitación en herramientas básicas.
- Desarrollar una idea de negocio.
- Postulación a convocatorias.
- Puesta en marcha del negocio.



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SENA-SDM PROGRAMA FORMACIÓN

- Titulada
- 24 meses
- Requiere ser bachiller (11º grado cursado y aprobado)
- Prueba de estado ICFES.

Formación Tecnológica



- Titulada
- 12 meses
- Requiere 9º grado

Formación Técnica



- Cursos cortos
- 40 horas
- Requiere únicamente presentar la copia del documento de identidad

Cursos Complementarios



Importante:

1. No tener inhabilidades en el SENA.
2. Debe estar registrado(a) en la página SENA SOFIA PLUS
3. Se requieren treinta (30) personas por curso.



SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Programa de formación: Es el más conocido de los programas comprenden en modalidades: Técnico, Tecnológico y los cursos cortos

La SDM realiza la inscripción, cuenta con instructores, espacio. El curso se habilita con 30 personas inscritas

Cursos cortos: Virtual de 40 a 90 horas. Cada Centro de formación cuenta con su portafolio de los cursos cortos,

Convenio de formación centros aliados: Centro de tecnologías de transporte, Centro de gestión de mercado, Centro de gestión administrativa (servicio al cliente).

Se están abriendo hacia otros centros de formación dirigida a la población.

Desarrollo de complementario de competencias ciudadanas: (Presencial) informática, Ingles, manejo defensivo de automotores, mantenimiento de bici, cursos sobre comportamiento emprendedor, marketing digital.

CONVENIO SENA –SDM FORMACIÓN

**CENTROS DE FORMACIÓN DEL SENA:
TEMÁTICAS**

- Actividad Física y Cultura
- Diseño y Metrología.
- Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones.
- Gestión Administrativa.
- Gestión de Mercados, Logística y Tics.
- Gestión Industrial.
- Manufactura en Textil y Cuero.
- Materiales y Ensayos.
- Metalmecánica.
- Hotelería, Turismo y Alimentos.
- Comunicación Gráfica.
- Servicios Financieros.
- Talento Humano en Salud.
- Tecnologías del Transporte.
- Tecnologías para la Construcción y la Madera.



CONVENIO SENA –SDM FORMACIÓN

CURSOS DISPONIBLES

COMPLEMENTARIOS

- COMPETENCIAS CIUDADANAS PARA LA SEGURIDAD VIAL
- INFORMÁTICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET
- INGLÉS
- MANEJO DEFENSIVO DE AUTOMOTORES
- MANTENIMIENTO Y AJUSTE TÉCNICO-MECÁNICO EN BICICLETAS GAMA BAJA, MEDIA y ALTA
- COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR

TITULADA

- TÉCNICO ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INDIVIDUAL DE PASAJEROS
- TÉCNICO EN CONTROL DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
- TÉCNICO EN MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO AUTOMOTORES
- MECÁNICA DE LA BICICLETA Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA VIAL

- TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRAL DEL TRANSPORTE

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

PROCESO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES SENA.



Objetivo: Promover y reconocer el aprendizaje y la experticia adquirida a lo largo de la vida laboral.

Soporte: Norma de Competencia Laboral respectiva a la labor que se quiere certificar.

Proceso: un evaluador recoge evidencias de desempeño, producto y conocimiento a una persona, para determinar su nivel de competencia (básico, intermedio, avanzado) en el desempeño de una labor productiva.

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN



Pregunta Néstor Sánchez de SDP: ¿Para el caso de alianzas con instituciones de educación como la Universidad Nacional que cuenta con un semillero de movilidad como sería la forma de articular acciones/proyectos con la SDM?

Responde Jenny Casallas SDM: Para generar un convenio sería acercarse a la Oficina de Gestión Social de SDM y se realizan los estudios previos, se establece la viabilidad como la que se realizó para el convenio con SENA.

Para más información la localidad cuenta con el Juan Lucas Garzón para más información ya que él hace parte de la Oficina de Gestión Social de SDM. Se dejan los correos y teléfonos de contacto.

INQUIETUDES, COMENTARIOS Y AGRADECIMIENTOS





José Adrián Valero de ICBF expresa que no cuentan con un número mayor de 25 personas para acceder a los cursos que posibilidades habría para ellos?

Responde Jenny Casallas de SMD que cuando se inicia la inscripción a los cursos se puede completar con esas personas ya tendrían que estar en contacto sobre la fecha de inscripciones, el curso ofertado y el número de personas necesarias para completar el curso.

En lo relacionado con personas migrantes ellos pueden tomar los cursos excepto el Fondo Emprender ya que son recursos públicos asignados y dirigido a los nacionales. Los migrantes deben contar con el PEP (Permiso especial de permanencia) y certificaciones laborales para acceder a los cursos de convenio.

El usuario de los cursos de certificación de competencia, sale con el Certificación específica de acuerdo con la labor desarrollada y validada por el SENA.

Olga Patricia Díaz DILE: Informa que para el 26-10-23 está destinado un espacio en las Mesas estamentales (con Orientadores) para realizar esta presentación de acuerdo con lo conversado con el Juan Lucas del CLM. Para que se vaya agendando a esta reunión.

4.2. Estrategia ORVI -Orientación a víctimas de siniestros viales (Profesional Social Milena Ramírez. Centro de orientación a víctimas de siniestros viales - SDM)



Reunión CLIP Usaquéen 7-09-2023

Este es un servicio que se realiza desde la Dirección de atención al Ciudadano de la SDM, se nace a partir del PDD de la Administración de la Alcaldesa Claudia López. No como un ente de reacción inmediata, no se activa por la línea 123. Se entra a actuar cuando la persona ha recibido la atención en salud y ya es estable la situación del accidente y de forma autónoma se demanda el servicio de orientación.

¿A quiénes se presta el servicio?

Víctimas directas (son las que sufren el siniestro vial) o indirectas (resultan afectadas debido a la cercanía del siniestro vial: familiares)

Requisitos para acceder al servicio:

Las víctimas hayan tenido el siniestro vial en Bogotá. Se atienden desde choques simples (daños en latas) hasta siniestros viales que involucran hechos fatales



ORVI

Orientación a Víctimas de Siniestros Viales



Antecedentes



Decreto 813



¿QUE ES ORVI?

Bogotá D.C. se convirtió en la primera ciudad de Colombia y la segunda en América Latina, en contar con el Centro de Orientación para Víctimas por Siniestros Viales, ORVI. En el que informamos y orientamos de manera gratuita a las víctimas por siniestros viales y sus familiares, acerca de los procedimientos que pueden seguir en materia social, jurídica, psicológica y de formación tras un incidente de tránsito.





INSTANCIA DE ACTUACIÓN

- ❖ No actúa como ente de reacción inmediata (no se activa en el 123)
- ❖ La atención se brinda a personas que de forma autónoma soliciten el servicio posterior al siniestro vial.



VICTIMA Y/O GRUPO FAMILIAR

Victima directa



Conyugé o compañero permanente



Familiares en 1er y 2do grado de consanguineidad (hijos (as), Padre, Madre, hermanos (as) y primer grado civil (adoptivos))



JURISDICCIÓN



ORVI presta sus servicios a las víctimas de siniestros viales que hayan tenido el siniestro en Bogotá, si el siniestro se presenta fuera de la ciudad (aplica orientación social y psicológica) teniendo en cuenta el ámbito territorial de los tramites, con el fin de que estos puedan llegar a ser eficientes y efectivos.



Proceso inicia con:

Las personas víctimas del siniestro vial deben tratar de recopilar toda la información probatoria que den cuenta de la ocurrencia del siniestro. Ejem: levantamiento del croquis con víctimas fatales o heridos o el IPAT (Informe policial de accidente de tránsito), registros fotográficos, videos, historia clínica o documento de la epicrisis. En fin, la mayoría de las pruebas.

Estos documentos se remiten por correo electrónico o línea de WhatsApp (ver canales de atención), luego de ser recibidos se le asigna a la víctima del siniestro una cita con la profesional de acogida, que posteriormente de su valoración se escala hacia la atención social y/o psicológica y/o legal. Una vez realizada este proceso se realiza el cierre y posterior seguimiento del caso.

FASES DE FUNCIONAMIENTO

Acogida e información



Recibimiento a la víctima y recopilación de datos generales. Reconocer sus necesidades e informarle acerca de los servicios que presta el centro

Orientación



Orientación social psicológica y/o jurídica de acuerdo a las necesidades de la víctima.

Cierre



Al culminar proceso de orientación en cada uno de los enfoques o ante desistimiento de la víctima

Seguimiento



Finalizado el proceso se consulta acerca de la satisfacción de la orientación y el resultado de los procesos.

Archivo



Se archiva el caso una vez se cuenta con la información de seguimiento o desistimiento de la víctima.

ORIENTACION SOCIAL

En la orientación y acompañamiento social se hace una evaluación de las condiciones sociales de la víctima que hayan sido afectadas por consecuencia del siniestro vial, para brindarle información acerca de los programas sociales vigentes ofrecidos por el Distrito, en los que de manera voluntaria se podrá inscribir de acuerdo a sus intereses y necesidades y así obtener herramientas para adaptarse a sus nuevas condiciones de vida.

Maximo 3 sesiones





ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA



Tiene como fin valorar el daño/afectación asociados al siniestro vial, para brindar recomendaciones con relación a las posibles afectaciones psicológicas por el siniestro vial y un posible tratamiento a seguir por medio de su régimen de salud o un servicio de salud especializado cuando se considere necesario. La orientación psicológica no es en sí misma un proceso psicoterapéutico.

5-8 sesiones máximo por persona.



ORIENTACIÓN JURIDICA

Se brinda información y orientación en la preparación de documentos y procedimientos previos de cualquier trámite que requiera la víctima relacionado con la ocurrencia de un siniestro vial y las reclamaciones a que haya lugar, de carácter civil, penal, laboral, administrativa, reclamación de pólizas de seguro o cualquier otro tipo de instancia.

Esta actividad se desarrollará a nivel de orientación y en ningún momento ejercerá una representación judicial.

5 Citas máximo



CANALES DE ATENCIÓN

PÁGINA WEB

<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/ORVI>



ATENCIÓN PRESENCIAL

Dirección: Av cr 30 con Calle 19, 4to piso Centro Comercial Mall Plaza
Horario de atención:
L-V 8:00am-5:00pm
S-8:00-12:00pm



VIDEOLLAMADA POR MEET

Para las orientaciones y acogida la atención se puede hacer por este medio.



TELÉFONO FIJO: 601-6477311

CELULAR: 3058703458
3005863576



orvi@movilidadbogota.gov.co
formacionorvi@movilidadbogota.gov.co



**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN**

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 23 de 26

Fecha: 12/04/2021

El seguimiento establece el cierre definitivo del caso o la reapertura de este.

Los usuarios del servicio se encuentran entre los estratos 1 a 3 y cuando se identifican situaciones difíciles debido a que la víctima del siniestro vial era el proveedor los integrantes de la familia se remiten a entidades que cuentan con programas sociales de apoyo como la Sría. de Desarrollo Económico- SDE, Sría. de la Mujer entre otras; que cuentan con programas de emprendimiento o apoyo social como las manzanas del cuidado para mujeres.

Olga Patricia Diaz DILE extiende la invitación a la mesa de orientadores que se realizará el 26-10-23 para la presentación de la estrategia ORVI de la SDM.

Aleyda Guzman secretaria técnica de la CLIP pregunta en que consiste la orientación jurídica que se otorga Estrategia?

Responde Milena Ramírez SDM- Centro de siniestros viales:

Consiste en el apoyo documental para presentar a las entidades como Aseguradoras. Fiscalía. Se les facilitan los formatos y los elementos que deben contener y luego de su diligenciamiento se revisan para verificar el cumplimiento de los mínimos para su radicación.

Pregunta Aleyda Guzman. Secretaria técnica de la CLIP/IDPAC:

¿Luego de la entrega de los documentos a la Aseguradora cuanto tiempo se requiere para recibir la respuesta del caso?

Responde Milena Ramírez SDM- Centro de siniestros viales: Depende del tipo de procesos y su vencimiento reclamaciones dentro los primeros 3 o 6 meses tiempo que se puede prolongar hasta los 3 años. Lo primero que debe agotarse en la conciliación en caso de que no se logre se van a otros términos que se pueden prolongar.

Pregunta Néstor Sánchez SDP. ¿Cuál es número de sesiones de las que consta el servicio que presta el Centro?

Responde Milena Ramírez SDM- Centro de siniestros viales:

Asesoría jurídica 5 sesiones

Asesoría Psicológica: Máximo 8 sesiones

Pero se pueden ampliar y se pueden concertar las fechas de atención semanal (aproximadamente 1 vez semanal o hasta menos)

Se cuenta con un componente de formación que presenta la parte preventiva con determinados grupos de interés como: biciusuarios, motociclistas, JAC's etc., presentado temas orientados a la seguridad vial, factores de riesgo en la vía, primer respondiente en accidentes de tránsito, primeros auxilios psicológicos, acciones jurídicas (son alrededor de 21 temas a tratar) se debe garantizar la asistencia de mínimo 15 personas. Los talleres charlas duran entre 90-120 minutos y los profesionales se desplazan al lugar.

5. Propositiones y varios

5.1 Aleyda Guzman. Secretaria técnica CLIP /IDPAC:

Solicita a los presentes que por el proceso de formación interno en el IDPAC no es posible la realización de la reunión de la CLIP del 5-10-2023 en horas del mañana y solicita que se aplace para las 3.00 PM del mismo día. Propuesta aprobada.

NOTA AL MARGEN DEL ACTA: Después de la reunión de la CLIP se revisó la agenda del CLG y se verifico que se cruzaba con la nueva hora de las 3.00 P.M., hora aprobada para la CLIP del 5-10-23. Por tanto, se solicitó pronunciarse sobre una nueva fecha para la reunión de la CLIP de octubre quedando como **FECHA DEFINITIVA El miércoles 4- 10-2023 a las 2:00 PM Virtual**

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 24 de 26 Fecha: 12/04/2021
--	---	--

Se recuerda la por la secretaria técnica Aleyda Guzman de la CLIP el Plan de Acción CLIP con las actividades programadas para las próximas sesiones:

Sesión CLIP Octubre (reunión virtual 4-10-2023 hora: 2:00 PM)

- Sría. de Movilidad: Plan institucional de Participación y sus 5 ejes (Profesional CLM- Juan Lucas Garzón)
- Alcaldía Local de Usaquén: Presentación de iniciativas priorizadas de Presupuesto Participativo 2023 (Profesional Alcaldía Participación Julio Mario Martínez)
-

Sesión CLIP Noviembre

- Sría. de la Mujer: Derecho la participación de las mujeres. (Profesional Laura Guerrero)
- alcaldía Usaquén: Rendición de Cuentas (Profesional Alcaldía Participación Julio Mario Martínez)
- ICBF: Estructura de la participación en atención en primera Infancia. (Profesional responsable del tema en ICBF)

Sesión CLIP Diciembre

- IDPAC: Sistema de Participación Ciudadana y su relación con la nueva política Publica de Participación. (Profesional Aleyda Guzman secretaria técnica CLIP/IDPAC)

5.2 Laura Guerreo Sría. de la Mujeres

Expresa que en COLMYEG hubo una actualización normativa y se tienen 6 meses para generar el reglamento de la instancia (ya han transcurrido 2 meses) y la primera reunión para trabajo del reglamento está programada para el próximo lunes 11-09-23 a las 2:00 PM.

Responde Aleyda Guzman que en esa fecha la entidad tiene programado el lanzamiento de la Política Pública de Participación en la Universidad Jorge Tadeo Lozano en horas de la tarde. Por tal motivo No habrá disponibilidad de servidores públicos para atender el tema en esa fecha. Sin embargo, le solicita a la profesional de la Sría. de Mujer que le remita un correo con la invitación de la fecha siguiente a trabajar sobre el tema del reglamenta y ella la escalara a la Gerenta de Mujer y Genero de IDPAC, para que asista un (a) delegado(a), a la reunión de trabajo del reglamento.

5.3 Julio Mario Martínez. Alcaldía de Usaquén

Recuerda el cronograma de Presupuestos participativos 2023 que contiene la Circular 007/8-05-2023 e informando que la fase de Revisión técnica de propuestas y su actividad de la Emisión de concepto preliminar y recomendaciones ruta de laboratorios inicio este 1-09-2023 y se prolonga hasta el 30-09-23.

**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 25 de 26

Fecha: 12/04/2021

ACTA DE REUNIÓN

ETAPA 3. REVISIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS			
ACTIVIDAD	INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE
7. Identificación de alertas por parte de la Alcaldía Local.	15 de junio	1 de agosto	Alcaldía Local
8. Revisión técnica de las propuestas y emisión del concepto preliminar ruta iniciativa autónoma.	15 de junio	15 de agosto	Sectores/entidades distritales competentes
9. Revisión técnica de las propuestas ruta priorización opciones elegibles.	15 de julio	15 de agosto	Sectores/entidades distritales competentes
10. Emisión del concepto preliminar y recomendaciones ruta laboratorios cívicos	1 de septiembre	30 de septiembre	Sectores/entidades distritales competentes
ETAPA 4. PRIORIZACIÓN			
11. Consolidación de la información de las propuestas susceptibles de priorización	1 de octubre	17 de octubre	Alcaldía local
12. Socialización de propuestas objeto de priorización.	1 de octubre	29 de octubre	Alcaldías Locales; CLIP



Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1985 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

Las fases anteriores están surtidas para la revisión técnica de propuestas: tiene todavía 3 días ya que va hasta el 10-09-23.

Fase 4:

Alistamiento de los sectores Distritales y Alcaldías para etapa de priorización: 11-09-23 hasta 30-09-23

Socialización de propuestas objeto de priorización: 11-09 al 30-09. Aquí se identifican las iniciativas que pasaron los filtros y van al proceso de priorización.

Se solicita por parte de la secretaria técnica de CLIP que una vez que la alcaldía publique estas iniciativas aprobadas se pueda colgar al colgar al grupo de la CLIP para conocimiento.

Votación iniciara del 1-10-23 hasta 31-10-23

Se conto con las entidades que tenían metas en laboratorios cívicos (va a votación) y diferenciales (por concertación va directamente)

Cargue en plataforma de votación: 1-11-23 al 18-11-23

Verificación de resultados: 1-11- al 18-11-23

Consolidación de resultados: Hasta el 22-11-23.

Elaboración y firma del acta de acuerdo participativo: 22-11-23

5.4 Néstor Sánchez Sría. de Planeación

Solicita apoyo para socializar entre la comunidad el sondeo acerca del Sistema de Participación territorial. Entre el 8-09- y 9-09 se remitirá el grupo de WhatsApp de la CLIP la herramienta para que sea replicada entre los grupos de valor de cada una de las entidades con asiento en la instancia.

5.5 Yolanda Roballo Sría de Salud

Manifiesta que la jornada de salud "Salud mi barrio salud a mi vereda" se llevó con éxito el día 26-08-23 en el sector de Lomitas con el propósito de abarcar Serrezuela y la Capilla. La Sría. de Salud presento su oferta de servicios y conto con el acompañamiento de ICBF, Enlace Sofia de la Sría. de la Mujer y la Sría. de Integración Social.

Se realizo una actividad puerta a puerta con un equipo de 60 personas haciendo los barridos en los sectores visitados.

Se identifico un caso de violencia de género que fue dado a conocer a los integrantes del enlace Sofia para su conocimiento y actuación.

Con ICBF e Integración Social se tuvo un ejercicio con los niños(as) del sector visitado

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 26 de 26 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

Impacto presentado por la profesional Jenny Bermúdez:
Sensibilización a 100 personas en la estrategia de promotores del cuidado y bienestar emocional

5.6 Jenny Bermúdez. Subred Norte

Presenta el impacto de la jornada del 26-08-23 en los sectores de Lomitas, La Capilla y Serrezuela de la Localidad de Usaquén:

585 Acciones realizadas desde los equipos de atención en casa aseguramiento y prestación de servicios

387 Acciones desde entornos cuidadores

100 Acciones de Participación social

98 acciones de intersectorialidad con las entidades acompañantes

667 **IMPACTO**: Número de personas beneficiadas en la jornada

111 Animales de compañía (perros y gatos) vacunados

5.7 Adrián Valero ICBF

Solicita un espacio para el mes de noviembre para que la persona encargada de atender el tema de la primera infancia presente la estructura de su participación.

6. Cierre

Siendo las 12.05 P.M., se da por culminada la sesión de la CLIP correspondiente a septiembre 2023

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
	Próxima reunión CLIP Octubre	Miércoles 4-05-2023 Hora: 2:00 P.M., Modalidad: VIRTUAL		

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre		Nombre: Lourdes Aleyda Guzman E	
Cargo o No. de Contrato		Cargo o No. de Contrato	
Firma _____		Firma 